


Código: F-SGC-R-0079	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL ACTA EVALUACION	
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		

ACTA DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA ABREVIADA No. CPA-002-2021

Siendo las 14:20 horas del día catorce (14) de septiembre del 2021, se reúne el Comité evaluador designado mediante la Resolución número 1770 del catorce (14) de septiembre del presente año, expedida por la Gerencia de la E.S.E Hospital San Rafael, para EVALUAR la oferta presentada dentro del proceso de Convocatoria Pública CPA-002-2021 cuyo objeto es la "Prestación de servicios de apoyo para el desarrollo, a través de talento humano calificado, de los procesos y subprocesos del área administrativa y asistencial de la E.S.E. Hospital San Rafael de San Vicente del Caguán".


AL CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

ITEM	EMPRESA	NIT	No. FOLIOS	VALOR PROPUESTA
1	Agremiación sindical Calidad Integral	901.340.630-7	113	\$257.733.702


Se procede a verificar las condiciones y requisitos habilitantes de la propuesta presentada.

FACTORES DE HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA


REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE SELECCION	PROPUESTA No. 1 Agremiación sindical Calidad Integral	
	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA		
Acreditar mínimo tres contratos celebrados con entidades públicas de salud de los niveles I, II O III, a los cuales haya prestado los servicios misionales y administrativos requeridos en esta convocatoria.	X	
CAPACIDAD JURIDICA		
Estatutos, inscripción o documento similar	X	
Copia del acta de fundación de la empresa o gremio según el caso	X	

Código: F-SGC-R-0079	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		
ACTA EVALUACION		

Registro de inscripción o constancia de depósito del acta de constitución de la organización sindical, junta directiva y estatutos de la organización sindical expedida por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	X	
Reglamento del contrato sindical de la entidad u organización según el caso.	X	
No estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.	X	
Presentar propuesta económica, del proceso o subproceso a proponer, donde se detalle los precios unitarios y totales.	X	
Acreditar experiencia con entidades públicas de salud, niveles I, II o III como mínimo en tres (3) contratos, a las cuales haya prestado los servicios misionales administrativos y asistenciales requeridos en la presente convocatoria pública, para lo cual se deberá anexar la respectiva certificación y/o acta de liquidación del contrato.	X	
Acreditación de la infraestructura con que cuenta para atender su objeto contractual, entendiéndose como tal su domicilio comercial, el recurso humano, recurso físico, recurso tecnológico. Así mismo deberá detallar la capacidad técnica y operativa para el cumplimiento de la prestación del objeto de la presente CONVOCATORIA	X	
Certificación que haga constar el archivo de hojas de vida de cada uno de los afiliados partícipes con los cuales ejecutaría la propuesta, en caso de ser seleccionado, las hojas de vida deberán contar con todos los requisitos legales y la documentación soporte necesaria para acreditar la idoneidad del afiliado.	X	
Garantizar a través de certificación la inmediata accesibilidad a las hojas de vida por parte de la E.S.E., de la respectiva supervisión y de los entes de control, desde el momento de la presentación de la oferta y durante todo el período de ejecución del contrato.	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento que haga sus veces del representante legal del proponente.	X	
Registro Único Tributario con fecha de expedición no mayor a tres meses	X	
Afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o certificación emitida por el Revisor Fiscal o representante legal, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	X	

Código: F-SGC-R-0079	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL ACTA EVALUACION	
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		

Libreta militar, si el representante legal del proponente es varón y menor a 50 años.		N/A
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y los de su representante legal	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y los de su representante legal.	X	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal de la persona jurídica.	X	
Formato único de hoja de vida de la función pública de la persona jurídica y la de su representante legal.	X	
Garantía de Seriedad de la Oferta	X	
CAPACIDAD FINANCIERA		
ESTADOS FINANCIEROS		
Balance General clasificado y dictaminado, estado de resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2021 con sus respectivas notas a los estados financieros, debidamente certificados y dictaminados	X	
El balance general y estado de resultados debe ser firmado por el Representante Legal, el Contador Público, conforme a lo establecido en el Artículo 13 parágrafo 2º de la Ley 43 de 1990. Cuando alguno de estos Estados Financieros presente inconsistencias en la ecuación contable, se podrá subsanar.	X	
Tanto los estados financieros solicitados como sus notas deben ser elaborados y presentados conforme al Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" para el caso de entidades de naturaleza privada, y conforme a la Resolución No. 222 del 5 de julio de 2006 "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación" para los casos de entidades de naturaleza pública.	X	

Código: F-SGC-R-0079	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		
ACTA EVALUACION		

La propuesta presentada por la AGREMIACIÓN SINDICAL CALIDAD INTEGRAL, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de referencia, por lo tanto, se debe realizar la evaluación de los componentes "Experiencia, oferta del personal y precio" exigidos en la Convocatoria Pública CPA No. 002-2021, lo cual arrojó los siguientes datos:

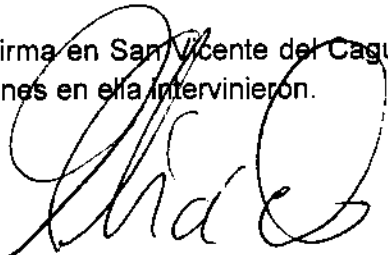
ORDEN DE ELIGIBILIDAD	PROPONENTE	EXPERIENCIA	OFERTA DE PERSONAL	PRECIO	TOTAL
PRIMER LUGAR	AGREMIACIÓN SINDICAL CALIDAD INTEGRAL	40	40	20	100

CALIFICACIÓN FINAL

El resultado de la calificación y determinación del orden de elegibilidad arrojó un puntaje de 100 puntos para el proponente denominado AGREMIACIÓN SINDICAL CALIDAD INTEGRAL, según relación anterior.

Como consecuencia de la anterior calificación del proceso de selección del proceso de selección de Convocatoria Pública Abreviada CPA-001-2021, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato a la **AGREMIACIÓN SINDICAL CALIDAD INTEGRAL**, identificada con NIT 901.340.630-7.

Se firma en San Vicente del Caguán, a los catorce (14) días del mes de septiembre, por quienes en ella intervinieron.


MARTHA CECILIA COLLAZOS SUAZA
 Subgerente Administrativo Y Financiero


NASHELY CATALINA LOBO HOYOS
 Subgerente de Servicios de Salud


EDILBERTO GIRALDO IBARRA
 Jefe Oficina Asesora de Planeación


CRISTIAN CAMILO LOSADA BERMEO
 Profesional Universitario - Oficina de Contratación